

8. Pliegos de Condiciones.

Durante los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 119 párrafo 2 del R. D. 3046/77.

9. Modelo de Proposición.

Don... en nombre propio (o en representación de...) con domicilio en... calle... número... de fecha y del Pliego de Condiciones Económico-Administrativa, así como los demás documentos obrantes en el expediente instruido para la adquisición de un ordenador con destino a los servicios administrativos de este Ayuntamiento, con sujeción estricta al Pliego de Condiciones.

Arnedo, 10 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2831

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ABAJO

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

3043.

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, en la Secretaría Intervención del mismo se encuentra expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	1.150.000
2	Compra de bienes y servicios	2.509.000
4	Transferencias corrientes	65.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	356.000
9	Variación de pasivos financieros	210.000
Total gastos		4.290.000

INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos directos	964.280
2	Impuestos indirectos	310.000
3	Tasas y otros ingresos	1.600.000
4	Transferencias corrientes	1.365.720
5	Ingresos patrimoniales	50.000
Total ingresos		4.290.000

Lo que en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre se expone al público por quince días hábiles, durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, con la advertencia de que en ausencia de reclamaciones, este acuerdo se elevará a definitivo.

Arenzana de Abajo, a 20 de septiembre de 1983.

El Alcalde.

2861

AYUNTAMIENTO DE ARENZANA DE ARRIBA

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

3022

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia en la Secretaría Intervención del mismo se encuentra expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	265.000
2	Compra de bienes y servicios	271.000
4	Transferencias corrientes	18.000
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	6.000
Total gastos.....		560.000

ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes		
Cap.	Denominación	Pesetas
1	Impuestos directos	76.040
2	Impuestos indirectos	42.000
3	Tasas y otros ingresos	225.530
4	Transferencias corrientes	161.430
5	Ingresos patrimoniales	55.000
Total ingresos		560.000

Lo que en cumplimiento del artículo 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre se expone al público por quince días hábiles, plazo durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación, con la advertencia de que en ausencia de reclamaciones este acuerdo se elevará a definitivo.

Arenzana de Arriba a 23 de septiembre de 1983.

El Alcalde,

2840

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

ANUNCIO

3026

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria del día 5 de octubre de 1983 adjudicó a través del sistema de Concierto Directo el contrato de Obra para la Urbanización del Rasillo de San Francisco de esta ciudad al contratista don Angel Escribano Lacabe en el precio de doce millones, seiscientas setenta y seis mil, novecientos noventa y cinco pesetas (12.676.955)

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 121 del Texto articulado parcial de la Ley 41/75 aprobado por Real Decreto 3.046/77 de 6 de octubre.

Calahorra, octubre de 1983.

La Alcalde,

2844

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑARES DE RIOJA

3046

En las oficinas de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones y durante el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, el Proyecto de Delimitación del Suelo, modificado por acuerdo plenario de 13 del corriente al aprobarse inicialmente la apertura de una nueva calle a la altura de la calle Mayor número 114.

Castañares de Rioja, a 14 de octubre de 1983.

El Alcalde,

2864

AYUNTAMIENTO DE FONZALECHE

EDICTO

3055

El Ayuntamiento de Fonzaleche, en sesión Plenaria celebrada el día 27 de septiembre de 1983, acordó aprobar las Ordenanzas Fiscales siguientes:

1.—Impuesto Municipal sobre circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública.